

ORDEN
 Los Señores Accionistas, para elegir Directores de la empresa,
 tratar de la conduccion de los Saluchos en uno ó dos viajes,
 y acordar las demas cosas y disposiciones necesarias, para
 dar principio à ella.

Los Señores que quieran subscribirse por una
 ó mas Acciones, se serviran hacerlo à continuacion.
 Valencia. 18. de Setiembre de 1799.

Subscripcion.

Por una accion de D. S. <i>Jos. Peyrolon y Cia</i>	Por otra y dem. <i>Jacinto de Torres y Machu</i>	Por otra idem <i>Jaque y Sans.</i>
Por una accion de mil r. <i>Manuel de Velasco</i>	Por otra idem <i>Bernard Lavillotte y Cia</i>	Por una accion <i>Diego</i>
Por otra idem. <i>Pedro J. Mallon y Cia</i>	Por otra idem <i>Aguiroz</i>	Por una accion <i>Ag. Villal y Cia</i>
Por otra idem. <i>Jos. de Lanala e hijos</i>	Por otra idem <i>Castro y Cia</i>	Por una accion <i>Carlos Fran</i>
Por otra idem <i>Jos. Fernandez Teruellos</i>	Por otra idem <i>Mariano Carrer y Sempere</i>	Por una id. <i>Aleros Sempere y Cia</i>
Por una accion <i>Pedro Banzo</i>	Por otra idem <i>Cattifora D. M. y Chian</i>	

N.º 9.

1799-1802. Junta de Comercio.
 Cuarenta maravedis. C-30, n.º 3



SELLO CUARTO. QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Valen. a 9. 8. 1799.
 Habiendo tomado los
 informes correspond.
 de la pretension del
 adj. memorial, se
 nos ha informado
 ser los pretendientes,
 honores de la maior
 satisfon y confianza
 muy practicos en ambas
 costas de Levante y
 Poniente, y haberse
 portado con mucho
 valor, y pericia en
 el combate q. mencio-
 nan, con la demas
 circunstancias que
 pueden caracterizarlos
 en este otro. caso, y
 de consiguiente digno
 à q. se les agracie con
 su pretension

M. M. Señores
 Patrones Vicente Selma. i Vicente Lovet
 de la Matricula de este Grao. à V.S. con el res-
 pecto devido hacen presente: Que navegando
 con sus Barcos Armados en Corso, i Mercan-
 cia, con diez Cañones, i quince hombres de
 Tripulacion cada uno, yendo à Almeria en
 Busca de Corso desde Cartagena, adonde ha-
 vian conducido Madera para los R. S. Alma-
 cenos; y estando en el cabo de Gata encontra-
 ron dos Berantines de Guerra Enemigos
 el uno de veinte y dos Cañones, y otro de diez
 y ocho, con quienes tuvieron un Combate
 seguido de nueve horas, hasta el extremo
 de tener muy mal tratados sus Buques, ha-
 verseles concluido las Municiones, y perdi-
 do tres hombres en dicho Combate, en el q.
 apresaron el Salucho espia de dños Bergan-
 tines.

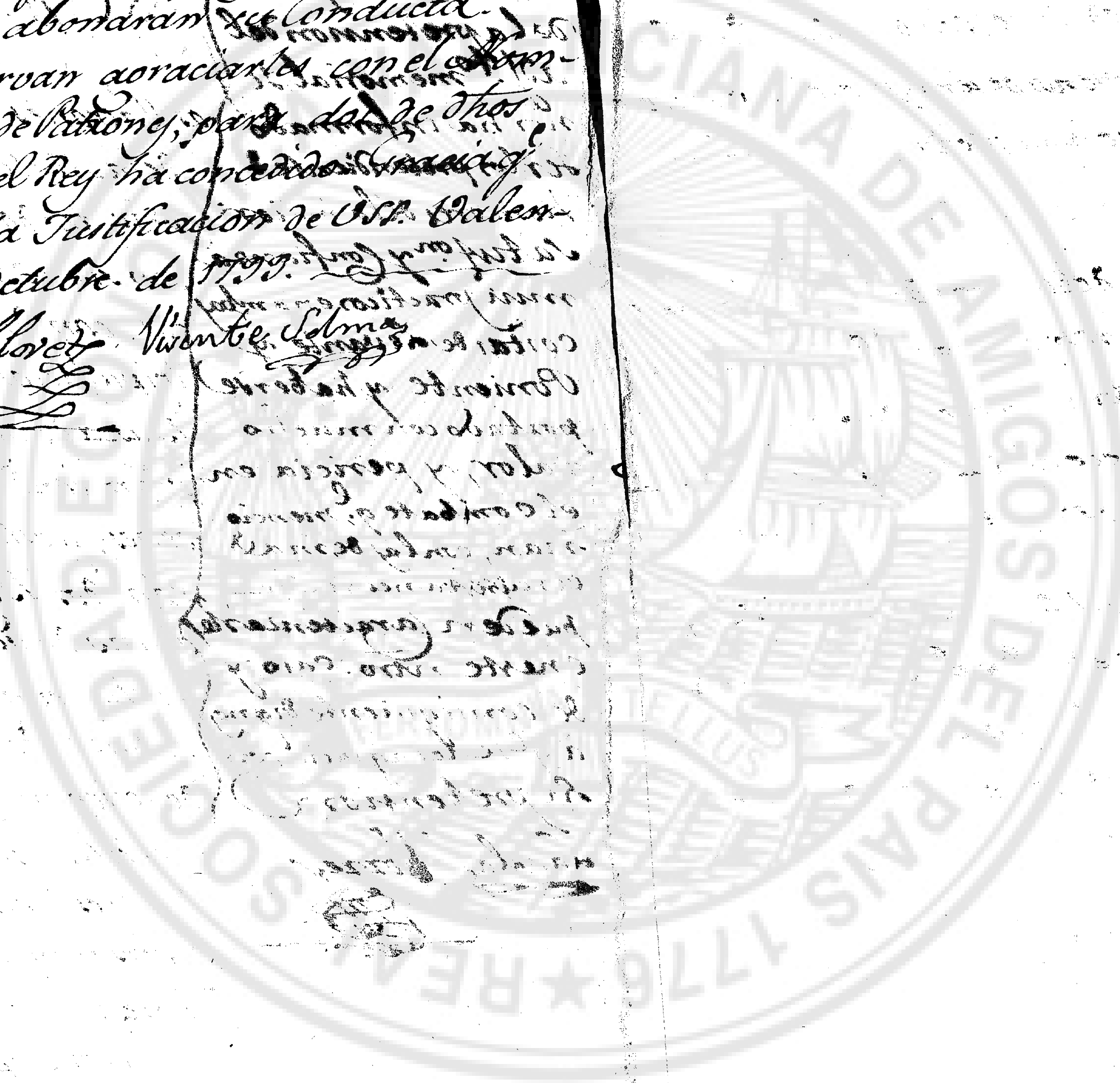
Los Supp. tienen noticia de que V.S.
 han de nombrar Sujetos de esta Matricu-
 la para Patronear los Buques Armados,
 que el Rey ha concedido à este Comercio

para combayar los Barcos Mercantes, que
Naveguen por estas Costas: Y hallandose
los Exponentes en el dia sin destino, por ha-
ver perdido los que antes ~~estaban~~ en
esta atencion, y detener ~~de esta~~ ~~de esta~~
mercio, que abonaran ~~su~~ ~~conducta~~.
A VSS. Supp. se sirvan acordar con el ~~com~~
bramiento de ~~Patrones~~, para ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
Barcos, que el Rey ha concedido ~~para~~
esperar de la Justificacion de V. S. Dales-
cia a 3. de Octubre. de 1799.

Yo en te lores. ~~Viente~~ ~~de~~ ~~Sete~~
L

N. 4.

1799-1802. Junta de Comboys.
C-30, n. 4



19 de Setiembre de 1799
El Capitán Sra. de ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
de Cartagena
Gobernador
que reside en ~~en~~ ~~en~~ ~~en~~
Selma ~~en~~ ~~en~~ ~~en~~
correda ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
de uno de ellos